

EN EL CONGRESO LOCAL

Buscan lograr paridad de género en seguridad

PATRICIA RAMÍREZ

Legisladores quieren fortalecer la respuesta institucional ante la violencia de género

La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México analiza una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, para fortalecer la respuesta institucional ante la violencia de género y garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el ámbito de la seguridad pública.

La propuesta para reformar la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, presentada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño establece implementar la transición hacia una política de paridad de género en el Sistema de Seguridad Ciudadana.

En este marco, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local, Pablo Vázquez Camacho, recalcó que la iniciativa que plantea elevar la Unidad Especializada de Género a la Ley Orgánica de la dependencia, representa un paso más hacia la consolidación de políticas inclusivas legislativas, que lograrán un mejor ejercicio de las funciones de dicha unidad y de la policía en su conjunto.

Remarcó que definir de manera clara sus objetivos y atribuciones, y asegurar los mecanismos de coordinación al interior de la SSC, sin duda, fortalece las capacidades y

herramientas para la prevención y atención, con un alto grado de sensibilidad y empatía, frente a los actos de violencia contra las mujeres por razones de género.

Apuntó que el objetivo final es lograr, en el corto plazo, la igualdad sustantiva en toda su definición en la SSC, además de reafirmar "el compromiso tanto de las personas como de las instituciones que representamos, inquebrantable, hacia la promoción y protección de los derechos de las mujeres", planteó.



Destacan la importancia de la igualdad y equidad.

CIUDAD

Superan segundo tramo del tren "15 de mayo"

Buscan lograr paridad de género en seguridad



Compromete Congreso estabilidad

Dejan en vilo a Iztapalapa

**Alerta Mesa Directiva
por retraso para
elegir a Alcalde, ya
que venció periodo**

EDUARDO CEDILLO

La Administración de Iztapalapa está en riesgo por pendientes en el Congreso de la Ciudad de México.

“El periodo (del interino) que lo había dejado la Alcaldesa saliente ya venció y no tendría fundamento legal, ni en la Ley de Alcaldías, ni en la Ley de Procedimientos administrativos, para continuar en el ejercicio de facultades: estaría acéfala la Alcaldía hasta que el Congreso no nombre uno nuevo o se pronuncie en contra de la terna”, informó el equipo de la Mesa Directiva.

Tras la salida definitiva de la candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, de la Alcaldía Iztapalapa, el Congreso tiene la obligación de definir al titular sustituto; sin embargo, no lo ha hecho y el tiempo se agotó.

Luego de que Morena

dejó fuera a Omar García Harfuch, por criterios de género, y nombró a Brugada como su aspirante al Gobierno capitalino, solicitó separarse definitivamente de su cargo.

El Congreso de la Ciudad recibió su petición, la procesó y la votó el 16 de noviembre; en ella, la encargada de la Alcaldía solicitó que surtiera efecto desde el día 15; es decir, un día antes.

Desde ese momento, la demarcación quedó a cargo del director General de Obras y Servicios Urbanos, Raúl Basulto Luviano.

Con la salida de Brugada, la Constitución capitalina puntualiza que se deberá proceder de acuerdo con la Ley Orgánica de las Alcaldías.

En el Artículo 67, esta ley detalla que, tras la ausencia definitiva, el Congreso deberá elegir a un nuevo Alcal-

de que termine la Administración, elección que deberá partir de una terna propuesta por el titular de la Jefatura de Gobierno.

Esta situación sólo es válida para el último año de la administración y para su votación se requiere la presencia, mas no del voto a favor, de dos terceras partes del Pleno.

Siguiendo con este procedimiento, y apegándose a la legislación vigente, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, remitió al Legislativo su terna el 8 de diciembre del 2023.

El nombramiento del interino fue incluido en el orden del 12 de diciembre, pero antes se encontraba la propuesta para mantener a Godoy por cuatro años más.

Un día después, durante



la Sesión de Conferencia de Asuntos Legislativos, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, solicitó que el único asunto que se tratara durante la última sesión del periodo fuera el presupuesto, dejando el resto en la congeladora de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En 2024, la Mesa Directiva tuvo que habilitar los días 4, 5, 6 y 7, a petición de la Junta de Coordinación Política; de esta manera, contemplando los días inhábiles avalados por el Congreso, el plazo venció el 19 de febrero.

“Si algún ciudadano siente o tiene vulnerado sus derechos ante cualquier queja o denuncia, acto de autoridad, puede ser una licencia, cualquier acto administrativo, puede impugnar porque el Alcalde carece de facultades expresas”, puntualizó la Mesa Directiva.

Aníbal Cañez,
diputado

// Es una constante del trabajo legislativo del Congreso de la CDMX, en el cual, las comisiones más importantes y encabezadas por Morena, se han caracterizado por su falta de atención”.



Piden aplicar medidas hídricas de BJ

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL DIPUTADO panista Aníbal Cañez sugirió a Morena en el Congreso de la Ciudad de México, considerar aplicar en Iztapalapa las políticas hídricas que se han puesto en marcha en Benito Juárez, donde se instalaron mecanismos de captación de agua.

"Lamento que haya diputados locales de Morena que dicen representar a Iztapalapa, pero desconocen las verdaderas necesidades y las condiciones en materia de agua que viven diariamente los habitantes de dicha alcaldía", dijo.

Los mecanismos, especificó, fueron puestos en edificios públicos y hasta el momento han permitido recaudar 25 millones de litros de agua.

Insistió: "Morena tiene a los vecinos molestos, son más de 30 años que han gobernado quienes ahora se dicen ser una nueva generación de luchadores sociales de izquierda, pero una izquierda mentirosa".

En ese sentido, el diputado recordó que un estudio sobre la escasez de agua en Iztapalapa que fue elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señala que la pérdida física de agua por la falta de mantenimiento de la red hidráulica en esa demarcación, ronda en el 25 por ciento.

Expuso: "Perdemos el 25 por ciento del agua en Iztapalapa, porque los gobiernos de la izquierda populista que representan ahí han sido inútiles y no han invertido, entre ellos, las administraciones de Clara Brugada".

El legislador compartió que tres mil 800 litros por segundo es el consumo medio que requiere la alcaldía y "Morena no ha estado a la altura del reto que eso representa porque en su realidad alterna, en su mundo de otros datos, en Iztapalapa la gente tiene agua las 24 horas del día".

En tanto, la diputada de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Daniela Álvarez, lamentó que, "las tómbolas de López Obrador" seleccionen a legisladores que son incapaces de estudiar los problemas de la capital.

Por lo anterior, Daniela Álvarez externó que los diputados de Morena, Martha Ávila y Carlos Cervantes Godoy, muestran insensibilidad por los temas de la agenda de Iztapalapa al no querer aceptar que los habitantes de dicha demarcación padecen de desabasto del líquido.



Sería muy grave descuidar esa labor, dicen Diputados piden no dañar con campañas tareas legislativas

LEGISLADORES de Morena, PRI y PAN llaman a evitar politizar temas que se aborden en el Congreso; exhortan a sus compañeros a pedir licencia si participarán en el proceso electoral

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Diputados de Morena, PRI y PAN expresaron que esperan que las campañas electorales no contaminen el periodo legislativo, para atender los temas que urgen a la ciudad.

El diputado de Morena, Héctor Díaz Polanco, comentó que tiene confianza en que los "fallos" que hubo durante las primeras seis sesiones por falta de *quorum*, sean meramente casuísticos y ocasionales, más no un proceso que marque la última etapa.

Compartió: "Tenemos la responsabilidad no sólo legal, sino ética y moral de hacer nuestro trabajo hasta el último día, sería muy grave que los miembros del Congreso de la Ciudad de México descuidaran sus responsabilidades por procesos electorales".

El legislador mencionó que ninguna acción pública justifica que no se realice un buen trabajo en el órgano institucional, por ello, hizo un llamado a los diputados de todas las bancadas "a que cumplamos con nuestro trabajo y nuestra labor de legislar para el bien de la capital, espero que no se politicen los temas, aunque es la normalidad de la política y no debemos ser ingenuos".

Díaz Polanco señaló que todas las fuerzas políticas involucradas en el proceso electoral tratarán de sacar ventaja de los temas que, "en condiciones normales no serían utilizados de esta manera"; sin embargo, recordó que ya son tiempos electorales.

Su compañera de bancada, Alicia Medina, quien es integrante de la Comisión de Asuntos Electorales, aseguró que las campañas no intervendrán en los asuntos del Congreso local, pero dejó claro que el llamado a los legisladores siempre está presente.

"Si algún diputado pide licencia tendría

que venir su suplente, por esa parte considero que no va afectar en nada... los llamados siempre se han hecho, en especial los que nosotros hacemos, porque la oposición es quien falta o se ausenta, y aun estando presentes no votan", declaró.

Alicia Medina sostuvo que Morena se ha dedicado a trabajar, por lo que se mantendrá firme ante posibles roces que pudieran suscitarse durante los próximos meses.

El legislador del PRI Jonathan Colmenares consideró que hay tiempo para trabajar en territorio, así como en el Congreso local, "y aquel que no pueda, que pida licencia": "La ley es muy clara y permite pedir licencias, no lo comparto, pero comprendo que la gente quiera en la última recta marcar presencia en territorio y no hay mejor campaña que trabajar constantemente".

La panista Frida Guillén expresó que las campañas no deben interferir en la presencia de los legisladores a las sesiones, pero acusó que Morena ha tomado acciones durante este periodo que han retrasado el avance en iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo.

Mencionó: "Yo apostaría a que antes de ir a hacer la campaña, pronunciarse y otras acciones, se cumpla con el trabajo en el Congreso porque no hay cosa más importante que rendirle y brindarle atención a los ciudadanos en los temas importantes como es el del agua".

93

Días faltan para que la ciudadanía salga a votar



Exigen compromiso

Políticos llaman a mantener respeto en la labor legislativa.

“

YO EXHORTARÍA a los diputados a que cumplamos con nuestro trabajo y nuestra labor de legislar para el bien de la capital, espero que no se politicen los temas

Héctor Díaz Polanco
Diputado de Morena

SI ALGÚN diputado pide licencia tendría que venir su suplente (...) la oposición es quien falta o se ausenta, y aun estando presentes no votan

Alicia Medina
Diputada de Morena

LA LEY es muy clara y permite pedir licencias, no lo comparto, pero comprendo que la gente quiera en la última recta marcar presencia en territorio

Jonathan Colmenares
Legislador del PRI

YO APOSTARÍA a que antes de ir a hacer la campaña (...) se cumpla (...) porque no hay cosa más importante que rendirle y brindarle atención a los ciudadanos

Frida Guillén
Diputada del PAN

”



MI CIUDAD / 2 Y 3

Viejos conocidos y
Rojo de la Vega, las
cartas opositoras

EL ÚNICO CAMBIO SERÍA EN LA CUAUHTÉMOC

La coalición opositora “revive” a
antiguos personajes del priismo

POR PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑÓN

➔ En esta segunda entrega, los cuadros tricolores tienen un mayor peso

iDDMexico

Giovanni Gutiérrez Aguilar, de nueva cuenta quiere obtener la mayoría de los votos en las urnas del próximo proceso electoral, para así mantenerse como alcalde de Coyoacán. Cursó la licenciatura en administración de empresas en la Universidad La Salle.

Durante el 2006 buscó una diputación federal por el distrito 24 en Coyoacán, simultáneamente, en el periodo 2006-2009 presidió el comité directivo delegacional del PAN en Coyoacán, en 2009 fue electo como diputado local por el principio de mayoría relativa por

COYOACÁN,
GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR (PAN)

el distrito XXVII en la misma demarcación, para el 2012 intentó de nueva cuenta ser diputado federal por el distrito 24 y, en 2018 a nivel local por el distrito XXX en Coyoacán.

En materia legislativa, fue vicedirector del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, secretario de la comisión de vigilancia de la contaduría mayor de hacienda en la desaparecida Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), integrante de la comisión de presupuesto y cuenta pública en la ALDF y, secretario del comité de asuntos interinstitucionales de ALDF.



CUAUHTÉMOC, ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA (PRD)

Alessandra Rojo de la Vega es licenciada en comunicación por la Universidad Iberoamericana. En 2016 fundó Efecto Más Media, una empresa especializada en marketing digital que brinda servicios tanto a al sector gubernamental como al privado y, en 2014 fue cofundadora de MIU México, una organización dirigida a la defensa de los derechos de los niños.

En el lapso de 2014 a 2015 dirigió la coordinación de estrategia digital en el comité directivo de la Ciudad de México del PRI, en 2018 resultó electa como diputada local de la I legislatura por el Partido Verde Ecologista de Méxi-



co (PVEM), intervalo en el que impulsó iniciativas como la Ley

Olimpia, simultáneamente coordinaba la bancada del partido, pero fue en 2021 cuando decidió salir, después de que este violara la veda electoral.

CUAJIMALPA DE MORELOS, CARLOS ORVAÑANOS REA (PRI)

Carlos Orvañanos es licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho y economista por la UNAM, tiene dos posgrados, el primero en análisis de políticas públicas por la

Universidad de Georgetown y, el otro en administración pública por la Universidad de Harvard.

Trabajó como secretario particular para el exdiputado Juan

no por el PAN en las elecciones de 2012, pero, después de no obtener la candidatura se alejó del foco político capitalino y, reapareció en la administración del exgobernador de Quintana Roo Carlos Joaquín González en 2016, posteriormente en 2019 fue candidato a diputado local por el distrito VII de Quintana Roo.



Camilo Mouríño de 2006 a 2008, cargo que ocupó de nueva cuenta con el entonces secretario de economía Gerardo Ruiz Mateos, esto solo durante los meses de julio a noviembre de 2008.

Laboró como delegado de Cuajimalpa de 2009 a 2012 y, para el término de su gestión buscó ser candidato a la jefatura de gobier-

AZCAPOTZALCO, MARGARITA SALDAÑA (PAN)

Margarita Saldaña es licenciada en escultura por la Escuela Nacional de Artes Plásticas la Esmeralda, actualmente se encuentra cursando la licenciatura en derecho.

Fue diputada local en la I legislatura en 1997 y, diputada federal en

la LIX legislatura en 2003. En materia administrativa, fungió como jefa delegacional en Azcapotzalco y como asesora en la II legislatura de la ALDF en el año 2000, para el 2007 asumió la dirección de la delegación sur del Instituto Mexi-

cano del Seguro Social (IMSS) en el Distrito Federal.

Dentro del Partido Acción Nacional, fungió como consejera regional de 1989-1990, asumió la presidencia del distrito XIX en 1989, participó como miembro del comité regional en 1999 y, en 2009 fue candidata a jefa delegacional en Azcapotzalco, candidatura que buscó de nueva cuenta en 2011.



GUSTAVO A. MADERO, MARICELA GASTELÚ USERRALDE (PRD)

Maricela Gastelú Userralde tiene una licenciatura y una maestría en derecho por la Universidad del Valle de México (UVM), una especialidad en campañas electorales por la universidad Santander y, un diplomado en comunicación política por la Universidad Iberoamericana.

Se ha desempeñado como consultora política en comunicación, especialista en oratoria y debate, en los últimos 10 años ha impartido conferencias en cumbres



mundiales de comunicación política, además de ser autora de tres libros: Oratoria Política Moderna, El Libro Negro de la Política y, Tácticas y Estrategias de Campaña.

LA MAGDALENA CONTRERAS, LUIS GERARDO QUIJANO MORALES (PRI)

Luis Gerardo Quijano Morales, actual alcalde de La Magdalena Contreras, es egresado del Tecnológico Autónomo de México (ITAM), cuenta con un diplomado en Gobernar la complejidad: diseñar una nueva política para la democracia, por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político y, un seminario en planeación estratégica por el Instituto Democrático Nacional (NDI, por sus siglas en inglés).

Se desempeñó como coordinador nacional de enlace con los diputados locales, subsecretario de operación política del comité ejecutivo nacional del partido revolucionario institucional, secretario general adjunto del comité ejecutivo nacional del frente juvenil revolucionario y, como delegado especial en funciones de presidente del XXXIII comité distrital del PRI en el Distrito Federal.



En 2015 resultó electo como diputado local por el distrito XXXIII de la VII legislatura, fue director general adjunto de proyectos de la Procuraduría Federal de Protección al ambiente (Profepa), de igual manera dirigió y supervisó el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.





XOCHIMILCO, GABRIEL DEL MONTE ROSALES (EMPRESARIO)

Es licenciado en contaduría por la UNAM y, en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con un diplomado en derecho tributario por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Participó en el proceso electo-

ral anterior por la misma alcaldía, el cual estuvo a punto de ganar, en esta ocasión desbancó a Wendy González Urrutia, quien se perfilaba para ser la abanderada de la coalición Va por la Ciudad de México de PRI, PAN y PRD.

MILPA ALTA, JORGE ALVARADO GALICIA (PRI)



Jorge Alvarado Galicia, podría figurar en las boletas este 2 de junio. Se sabe que cursó hasta el nivel medio superior en el Colegio de Bachilleres plantel 14, lo anterior basado en el currículo vitae entregado a la alcaldía Milpa Alta.

Fungió como jefe delegacional por el PVEM en Milpa Alta en el periodo 2015-2018, después de haberlo intentado en los procesos electorales anteriores de 2009 y 2012.

Se unió como asesor de la asociación de profesionales técnicos y comerciales de Milpa Alta de 1995 a 1997, de manera breve ocupó el cargo de secretario de organización del comité delegacional del PRI en 2005 y, de 2007 a 2011 presidió el comité de administración de la central de abastos.



APOYARÁN A JÓVENES PARA ADQUIRIR CASA

Rezago en comisión de vivienda local

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—En una situación preocupante, la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, mantiene rezagada una importante iniciativa presentada por la diputada local Frida Guillén. La propuesta aborda temas cruciales relacionados con la gestión de créditos hipotecarios, respaldo a jóvenes con ingresos bajos para la compra de viviendas y condiciones inmobiliarias favorables a constructoras enfocadas en desarrollar proyectos destinados a personas de 18 a 35 años.

La diputada señala la difícil situación de los jóvenes en el mercado laboral, donde solo cuatro de cada 10 participan, casi la mitad trabaja largas jornadas y casi el 45% recibe una remuneración máxima de 5 mil 186 pesos mensuales, dificultando así la posibilidad de adquirir una vivienda.

La iniciativa, que ha sido relegada por la comisión de vivienda, busca implementar medidas para promover la participación del sector financiero y facilitar el acceso de los jóvenes a créditos flexibles y razonables. Además, aboga por el respaldo a la producción social de viviendas y propone facilidades fiscales para proyectos inmobiliarios que destinen al menos el 30% de las unidades a personas jóvenes de 18 a 35 años.

PROBLEMA

La diputada refiere, señala que un mexicano necesita más de 3 vidas de trabajo para adquirir una vivienda de 3.5 mdp



Destinarán 20% de créditos del INVI



Buscan cambios de uso de suelo para hoteles

IVÁN SOSA

Diversas peticiones ciudadanas requirieron cambiar usos de suelo habitacional en las colonias Nápoles, Granada, Polanco y Lomas de Chapultepec para construir hoteles y comercios.

“Con el objeto de que a la zonificación secundaria aplicable al predio en Filadelfia 42, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, se le adicione como permitido el uso de suelo hotel y servicios complementarios al mismo”, requirió una solicitud.

De acuerdo con los programas delegaciones de desarrollo urbano de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, en estos predios el uso de suelo está limitado al habitacional.

La Ley de Desarrollo Urbano plantea la posibilidad de gestionar los cambios para edificar hoteles, que organizaciones vecinales rechazan por estimar que los usos solicitados se encuentran restringidos por la normatividad.

Para Rubén Darío 38, en Polanco, Miguel Hidalgo, frente al Bosque de Chapultepec, fue solicitado una modificación.

“Para permitir el uso de hospedaje tipo suites, local comercial y restaurante en planta baja, con 63 unidades en una altura máxima de 9 niveles”, propone.

En tanto, para Mariano Escobedo 181, en la Colonia Granada, Miguel Hidalgo, fue requerida una modificación para ser aprobada por el Congreso de la Ciudad.

“Para permitir el uso de servicios de hospedaje, hotel dentro de una superficie de 11 mil 108 metros cuadrados”.

En Aristóteles 70, en

Polanco, fue solicitado otro cambio.

“Para permitir la zonificación de servicios de hospedaje, tipo suites, alimentación y bebidas en general en restaurante, con venta de bebidas alcohólicas”, plantea.

Mientras que en Paseo de las Palmas 1055, en Lomas de Chapultepec, fue requerido para comercios.

“Para permitir el uso habitacional, oficinas, comercio y servicios, con local comercial destinado a farmacia, siete niveles máximo de construcción”, indica.

¿Cómo funciona?

Este es el proceso de uso de suelo.

- Los programas de desarrollo urbano vigentes sólo permiten el uso de suelo habitacional.
- La Ley de Desarrollo Urbano señala que el Congreso de la Ciudad de México puede aprobar cambios por petición de particulares.
- De acuerdo con los vecinos, hoteles y comercios están restringidos en colonias marcadas como habitacionales.

POR ÁREAS

Busca la Sedema recuperación en Río de los Remedios.

- Una empresa encargada de recuperar áreas verdes en el ducto del drenaje Río de los Remedios fue requerida por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).
- Emitida en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la licitación indica que las tareas se llevarán a cabo en el ducto al aire libre que va en paralelo con el Periférico Norte.
- El 5 de marzo se definirá la empresa encargada.



No reconocen gravedad de la escasez de agua

DIPUTADOS LOCALES DE MORENA

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Pese a la crisis hídrica en la CDMX, es lamentable que existan diputados locales de Morena que no reconozcan la gravedad de la situación, en particular en la alcaldía Iztapalapa, coincidieron los legisladores panistas Aníbal Cañez y Federico Chávez Semerena.

Cañez Morales pidió a Morena en el Congreso capitalino que aprenda de las políticas hídricas aplicadas en la alcaldía Benito Juárez, donde se instalaron mecanismos de captación de agua en edificios, lo que permitió recaudar 25 millones de litros del recurso vital.

“Un estudio sobre la escasez de agua en Iztapalapa, elaborado por la UNAM, señala que la pérdida física de agua por la falta de mantenimiento de la red hidráulica en esa demarcación ronda en 25%”, precisó. Además, explicó que esa alcaldía requiere un consumo medio de 3 mil 800 litros por segundo, pero que el partido guinda anda en su realidad alterna cuando asegura que la gente tiene agua las 24 horas.

En tanto, Chávez Semerena pidió a Morena dejar de lado su irresponsabilidad y presentarse en las sesiones de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que preside Luisa Gutiérrez, con la finalidad de avanzar en la dictaminación de leyes que le urgen a la capital para sortear la crisis hídrica.

DIPUTADOS



Aníbal Cañez y Federico Chávez Semerena criticaron a los legisladores de la 4T



Martha Ávila desconoce crisis hídrica



PRI CAPITALINO

Prisión a quien practique extacción ilegal de agua

Arturo R. Panera

Para la persona que instale de manera clandestina infraestructura hidráulica dirigida a robar agua en la metrópoli, la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México promueve de seis meses a tres años de prisión y multas de hasta 32 mil 571 pesos, con lo que se pretende disminuyan significativamente las tomas irregulares.

La diputada local priísta Guadalupe Barrón Hernández fundamentó que se trata de castigar las derivaciones ilegales de agua o drenaje, que dan lugar a una extracción fuera de la ley del vital líquido para su venta a particulares sin permiso alguno.

Explicó que la iniciativa que presentó va dirigida a añadir el artículo 347 sex-tus al Código Penal para la Ciudad de México y derogar diversas disposiciones de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la capital.

La congresista del Revolucionario Institucional en su propuesta que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y la de Gestión Integral del Agua del recinto de Donceles y Allende, dejó asentado que

las sanciones propuestas van de los seis meses a los tres años de prisión y multas de 10 a 300 Unidades de Cuenta de la Ciudad de México, entre mil 85.70 a 32 mil 571 pesos, "a quien altere, deteriore, manipule o instale en forma clandestina la infraestructura hidráulica, así como ejecutar o consentir que se realicen de manera provisional o permanente derivaciones de agua o drenaje".

Dijo que actualmente dichas conductas son sancionadas con multas de entre 100 y 300 veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México, cuando se trate de usuarios domésticos, y de 500 a tres mil cuando se trate de usuarios no domésticos.

